



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002755-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si ha realizado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte una valoración para el inicio de los trabajos previos para que el yacimiento y sitio de Numancia sea candidato a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102755, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si ha realizado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte una valoración para el inicio de los trabajos previos para que el yacimiento y sitio de Numancia sea candidato a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que durante la celebración de la octogésima octava reunión del Consejo del Patrimonio Histórico Español, celebrada los días 20 y 21 de abril de 2021 de manera telemática, se tomó de manera unánime la decisión de suspender durante un periodo de cinco años la presentación de nuevas candidaturas de Patrimonio Mundial ante la UNESCO, a excepción de las de patrimonio inmaterial.

A 25 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.